

Involucrados en delitos como homicidio y porte de armas

## Expulsan de Chile a 34 extranjeros en vuelo chárter



Migraciones informó este domingo que ayer se concretó un nuevo operativo de expulsión desde Chile. Esto a través de un vuelo chárter que trasladó a 34 personas extranjeras con destino Bolivia, Colombia y República Dominicana.

La operación incluyó 21 expulsiones administrativas dictadas por el Servicio Nacional de Migraciones y 13 judiciales ejecutadas por orden de tribunales.

Según la institución, las 34 personas expulsadas fueron sancionadas

por delitos de diversa gravedad, tales como robo con intimidación, homicidio y porte ilegal de armas de fuego.

El director del Servicio Nacional de Migraciones, Luis Eduardo Thayer, indicó que el operativo “refleja el esfuerzo sistemático que venimos desarrollando junto a PDI para mejorar la capacidad de respuesta del Estado en materia migratoria, siendo nuestro objetivo aplicar con prioridad las sanciones establecidas por ley, en aquellos casos donde se ha quebrantado la

legalidad en materia migratoria y se han cometido delitos”.

Durante 2025, se han materializado 402 expulsiones desde el territorio nacional, de las cuales 285 corresponden a expulsiones administrativas y 117 a judiciales.

En tanto, en 2024 las expulsiones administrativas fueron 690, la cifra más alta en los últimos seis años y las judiciales llegaron a 410. En total, el año pasado se materializaron 1.100 expulsiones, según informó Migraciones.